



FECHA:	Cinco (05) de abril de dos mil veinticuatro (2024)
--------	--

RADICACIÓN	88001-4003-001-2021-00259-00
REFERENCIA	Verbal de Responsabilidad Civil Extracontractual de menor cuantía.
DEMANDANTE	Linea P. International S.A.S.
DEMANDADO	Edificio Commodore Bay Club PH, Bartolo Buelvas, Alex Kadoch, Diego Ladino, Ana Eugenia Marmolejo, Hernán Palacio, Maria Isabel Caicedo, Henry Martínez y Gislена Díaz.

INFORME
Doy cuenta a Usted, Señor Jueza, con el proceso Verbal de Responsabilidad Civil Extracontractual de la referencia, de los memoriales presentados por los abogados, doctora Diana Carolina Pena, en representación de los demandados Alex Kadoch, Diego Ladino, Ana Eugenia Marmolejo, Hernán Palacio, Maria Isabel Caicedo, doctor Diego Londoño en representación de Henry Martínez y Gislена Díaz y doctora Marisol Fajardo en representación del señor Bartolo Buelvas y dek Edificio Commodore Bay Club PH, a través de los cuales aportan poderes para actuar y contestaciones a la demanda, no obstante, en el expediente no se vislumbra constancias de sus notificaciones. De igual forma, dejo constancia de los memoriales describiendo traslado presentados por el apoderado de la parte actora y la doctora Peña Luna, y de las solicitudes de celeridad presentadas por la parte actora. Finalmente, dejo constancia que el día de ayer fue notificado el auto admisorio de una acción de tutela interpuesta por los aquí demandantes en contra de este ente judicial, en razón al <i>sub examine</i> .

PASA AL DESPACHO
Sírvase usted proveer

SHERY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA



Firmado Por:
Shery Ann Garzon Meza
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6b3c85eab0bccdb5bea0a976b00b1bd493a430486175902342fe3c1c1234bd34**

Documento generado en 05/04/2024 02:45:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>